

Expte. **B-23-03 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA** – Proyecto de Comunicación Ref. Dirigirse al D.E. para que informe alcance, costo y características de la Obra de Refacción de calles de la Plazoleta Dr. S. Cerruti.-

VISTO:

Los trabajos que viene realizando el Municipio en las calles internas de la plazoleta Dr. S. Cerruti, correspondiente a la Circunscripción I , Sección E, Quinta 38, Parcela I, del registro catastral colindante a la estación de trenes del exFerrocarriil Mitre; y

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas calles son de responsabilidad exclusiva del concesionario del servicio del exferrocarril Mitre.-

Que existen numerosas obras de infraestructura vial, cloacas, tendido de red de agua potable, pavimentación, bacheo de calles, mantenimiento de plazas pendientes de ejecución que presentan una prioridad mayor que las calles de la mencionada plazoleta, no advirtiéndose preocupación municipal al respecto.-

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Tercera Sesión Ordinaria realizada el día 15 de mayo de 2003, aprobó por unanimidad la siguiente

COMUNICACION:

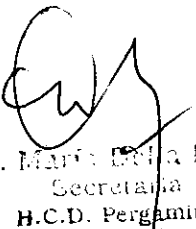
ARTICULO 1º.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo a los fines de que informe alcance, ----- costo y características de la obra de refacción de calles de la Plazoleta Dr. S. Cerruti y la causal por la que el Municipio ejecuta obras innecesarias.-

ARTICULO 2º.- Asimismo se solicita informe si se han previsto obras complementarias ----- de infraestructura y en tal caso cuales son los plazos estudiados de ejecución y los montos de inversión presupuestados.-

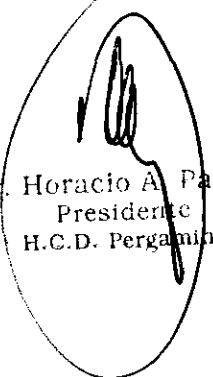
ARTICULO 3º.- De forma.-

PERGAMINO, mayo 17 de 2003.-

COMUNICACIÓN N° 1975/03.-


Dra. María Bello Laguna
Secretaria
H.C.D. Pergamino




Dr. Horacio A. Padula
Presidente
H.C.D. Pergamino